



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

**11L/I-0029** Del **GP Socialista Canario**, sobre si entre los propósitos que se marca a partir de ahora está la mejora del cumplimiento de los objetivos marcados al inicio de la legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 5

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**11L/PO/P-0868** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la demora del Estado a la hora de sustanciar los acuerdos para el reparto de menores inmigrantes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 6

**11L/PO/P-0846** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están tomando para garantizar la atención adecuada de los mayores en residencias del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 6

**11L/PO/P-0847** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre grado en que pueden afectar las sanciones europeas por no cumplir con la aprobación de los planes hidrológicos, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 7

**11L/PO/P-0849** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances realizados para la instalación de las distintas depuradoras que deben acometerse en La Gomera como la intermedia para reutilización de uso agrícola de las aguas residuales procedentes de Alajeró, Targa y Antoncojo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 8

**11L/PO/P-0850** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas a adoptar para apoyar a los jóvenes investigadores y evitar la fuga de talentos, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 8

**11L/PO/P-0851** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre cómo nos puede afectar que el turoperador alemán FTI se declare en concurso de acreedores para el sector turístico canario, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 9

- 11L/PO/P-0852** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre balance del resultado de la segunda edición del programa Canarias Latam Tech, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 9
- 11L/PO/P-0853** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre actuaciones llevadas a cabo ante el posible desvío de fondos públicos de la Fundación Respuesta Social Siglo XXI, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 10
- 11L/PO/P-0854** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre impacto que tendrá para Canarias la quiebra del tercer turoperador alemán FTI Group, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 11
- 11L/PO/P-0855** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones planteadas para aliviar económicamente a las empresas afectadas ante la declaración de insolvencia del turoperador alemán FTI Touristik, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 11
- 11L/PO/P-0856** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones planteadas para evitar la pérdida de puestos de trabajo ante la declaración de insolvencia del turoperador alemán FTI Touristik, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 12
- 11L/PO/P-0857** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones planteadas para incrementar la conectividad ante la declaración de insolvencia del turoperador alemán FTI Touristik, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 12
- 11L/PO/P-0858** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre gestiones de políticas activas de empleo impulsadas para los sectores de hostelería y turismo por la quiebra del turoperador alemán FTI Touristik, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 13
- 11L/PO/P-0864** Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre objetivos de la orden que actualiza la cartera de servicios concertados y el sistema de presupuestación y tarificación de los conciertos que suscriba el Servicio Canario de la Salud para la prestación de asistencia sanitaria en centros sanitarios y determina las condiciones de prestación de dichos conciertos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 14

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

### EN TRÁMITE

- 11L/PO/C-2093** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones para mejorar las zonas comerciales abiertas de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 14
- 11L/PO/C-2098** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre la importancia de contar con el primer *Libro blanco de la economía social de Canarias*, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 15
- 11L/PO/C-2100** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre mejoras en materia de buenas prácticas para evitar que recurrentemente se queden licitaciones desiertas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 16
- 11L/PO/C-2101** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la descentralización de las universidades públicas canarias en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 16

- 11L/PO/C-2102** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre estado en que se encuentra la aprobación de los planes hidrológicos de las islas que no los tienen aprobados, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 17
- 11L/PO/C-2103** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre estado en que se encuentran los trámites urbanísticos para la zona industrial de Frontera, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 17
- 11L/PO/C-2105** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre previsiones de ayudas para los programas de la Bajada de la Virgen de Los Reyes, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 18
- 11L/PO/C-2107** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre el criterio que se seguirá para el reparto de las desaladoras portátiles para aquellos que la soliciten, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 19
- 11L/PO/C-2108** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre ayuda del Gobierno a las islas que aún no han aprobado sus planes hidrológicos, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 19
- 11L/PO/C-2109** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas para prevenir los ahogamientos de cara a la campaña de verano, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 20
- 11L/PO/C-2111** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre estado de los expedientes sancionadores de medio ambiente europeos y causas para evitar que vuelva a suceder, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 20
- 11L/PO/C-2112** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre motivos por los que en los lugares en los que Binter ha abierto una línea directa el gasto de los canarios se ha disparado y que, sin embargo, el de los residentes en dichos destinos no ha sufrido el mismo incremento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 21
- 11L/PO/C-2113** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre el apoyo a la digitalización de la industria canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 22
- 11L/PO/C-2114** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre medidas para ayudar a las empresas canarias en su internacionalización, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 22
- 11L/PO/C-2115** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre existencia de algún plan tendente a evitar que las navieras abandonen Canarias o busquen rutas alternativas si el archipiélago no es excepcionado de la aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 23
- 11L/PO/C-2116** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre medidas para que continúe aumentado el PIB de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 23
- 11L/PO/C-2117** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre medidas para incrementar el número de producciones audiovisuales en el archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 24

**11L/PO/C-2120** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las consecuencias para el turismo en Canarias por la quiebra del turoperador alemán FTI Group, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 24

**11L/PO/C-2121** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre los objetivos que persigue el Observatorio Canario de Economía Azul puesto en marcha en este año 2024, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 25

**11L/PO/C-2122** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del mayor incremento de llegada de turistas durante el primer cuatrimestre del año desde 2017 ante los problemas de sobrecarga que sufrimos en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 26

**11L/PO/C-2123** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre valoración de la quiebra del turoperador alemán FTI y medidas para afrontar la situación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 26

**11L/PO/C-2128** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances para la aprobación del III Plan Sociosanitario, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 27

**11L/PO/C-2129** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances para mejorar la atención a las mujeres víctimas de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 27

**11L/PO/C-2137** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances para la delegación del parque nacional de Garajonay al Cabildo Insular de La Gomera con los medios y recursos necesarios acordes al principio de suficiencia financiera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 28

**11L/PO/C-2143** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de abono de subvenciones y ayudas a las asociaciones Adivia “Asociación de Personas con Discapacidad Visual, Auditiva, Física y Psíquica, Plena Inclusión Canarias”; Asociación de Fuerteventura de Familias de personas con Alzheimer y otras demencias (AFFA); Asociación Majorera de Salud Mental Asomasamen; y Asociación contra el Cáncer de Mama Metastásico Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 29

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-2094** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de programaciones para promover la recuperación de la memoria democrática en Canarias, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC Página 30

**11L/PO/C-2104** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medios para la cobertura y programas especiales de la Bajada de la Virgen de Los Reyes de El Hierro, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC Página 30



## INTERPELACIÓN

EN TRÁMITE

**11L/I-0029 Del GP Socialista Canario, sobre si entre los propósitos que se marca a partir de ahora está la mejora del cumplimiento de los objetivos marcados al inicio de la legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202410000007270, de 11/6/2024)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

### 15. INTERPELACIONES

15.1. Del GP Socialista Canario, sobre si entre los propósitos que se marca a partir de ahora está la mejora del cumplimiento de los objetivos marcados al inicio de la legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la interpelación de referencia y disponer su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al grupo parlamentario autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, solicita la tramitación ante el Pleno de la Cámara de la siguiente interpelación de la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, y ello en base a los siguientes:

### FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

El 15 de julio de 2024 se cumplirá un año desde la toma de posesión al frente de la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del nuevo equipo de gobierno. Entre los objetivos fijados por el Gobierno estaba:

- Completar el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales.
- Fortalecer el estado del bienestar en Canarias a través de la mejora de la red de servicios y prestaciones sociales garantizando su acceso a la ciudadanía.
- Mejorar la atención a las mujeres en situación de violencia de género.
- Mejorar los trámites administrativos para agilizar la gestión de los servicios y prestaciones sociales garantizando el acceso a los derechos en tiempo y forma.
- Dotar de más capacidad de gestión a áreas estratégicas como Dependencia, Discapacidad o Mayores.
- Trabajar desde el diálogo con el tercer sector y el trabajo conjunto con las organizaciones sociales, colegios profesionales y con las organizaciones sindicales.
- Garantizar la financiación plurianual al tercer sector.

Estas son algunas de las cuestiones planteadas en la hoja de ruta de la consejería. Sin embargo, transcurrido un año desde el inicio de la legislatura, apenas se ha avanzado en el desarrollo normativo de la Ley de Servicios; se ha ralentizado la consecución de nuevas prestaciones de reconocimiento de la dependencia; las únicas mejoras en los trámites administrativos que ha planteado la consejería supondrán un menoscabo importante en el acceso a los servicios sociales por el endurecimiento de los requisitos formales para su acceso; las resoluciones de concesión de la renta canaria de ciudadanía acumulan considerables retrasos y su dotación presupuestaria es notablemente insuficiente; y el clima generado con las organizaciones sociales y sindicales se ha enrarecido como consecuencia de algunas reformas reglamentarias iniciadas por la consejería.

En definitiva, los propios objetivos del Gobierno planteados hace un año divergen cada vez más sobre la realidad que presenta Canarias a día de hoy.

## INTERPELACIÓN

*Por todo ello, interpelamos a la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para conocer si entre los propósitos que se marca a partir de ahora está la mejora del cumplimiento de los objetivos marcados al inicio de la legislatura.*

Canarias, a 11 de junio de 2024. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

EN TRÁMITE

**11L/PO/P-0868** *Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la demora del Estado a la hora de sustanciar los acuerdos para el reparto de menores inmigrantes, dirigida a la Presidencia del Gobierno*  
(Registro de entrada núm. 202410000007034, de 5/6/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

14. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.14. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la demora del Estado a la hora de sustanciar los acuerdos para el reparto de menores inmigrantes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué explica, en opinión del Gobierno de Canarias, la demora del Estado a la hora de sustanciar los acuerdos para el reparto de menores inmigrantes?*

En Canarias, a 5 de junio de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0846** *De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para garantizar la atención adecuada de los mayores en residencias del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias*  
(Registro de entrada núm. 202410000006793, de 28/5/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1. De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para garantizar la atención adecuada de los mayores en residencias del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas está tomando el Gobierno de Canarias para garantizar la atención adecuada de los mayores en residencias del archipiélago?*

En Canarias, a 28 de mayo de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

**11L/PO/P-0847 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre grado en que pueden afectar las sanciones europeas por no cumplir con la aprobación de los planes hidrológicos, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 202410000006836, de 29/5/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre grado en que pueden afectar las sanciones europeas por no cumplir con la aprobación de los planes hidrológicos, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, don Manuel Miranda, para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿En qué grado nos pueden afectar las sanciones europeas por no cumplir con la aprobación de los planes hidrológicos?*

En Canarias, a 29 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0849** *Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances realizados para la instalación de las distintas depuradoras que deben acometerse en La Gomera como la intermedia para reutilización de uso agrícola de las aguas residuales procedentes de Alajeró, Targa y Antoncojo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas*

*(Registro de entrada núm. 202410000006936, de 3/6/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances realizados para la instalación de las distintas depuradoras que deben acometerse en La Gomera como la intermedia para reutilización de uso agrícola de las aguas residuales procedentes de Alajeró, Targa y Antoncojo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

*¿Qué avances se han realizado por parte de su consejería para la instalación de las distintas depuradoras que deben acometerse en la isla de La Gomera como la intermedia para reutilización de uso agrícola de las aguas residuales procedentes de Alajeró, Targa y Antoncojo?*

En Canarias, a 3 de junio de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

**11L/PO/P-0850** *De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas a adoptar para apoyar a los jóvenes investigadores y evitar la fuga de talentos, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura*

*(Registro de entrada núm. 202410000006960, de 3/6/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.5. De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas a adoptar para apoyar a los jóvenes investigadores y evitar la fuga de talentos, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas piensa adoptar su consejería para apoyar a los jóvenes investigadores y evitar la fuga de talentos?*

En Canarias, a 3 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

**11L/PO/P-0851 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre cómo nos puede afectar que el turoperador alemán FTI se declare en concurso de acreedores para el sector turístico canario, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202410000006976, de 4/6/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.6. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre cómo nos puede afectar que el turoperador alemán FTI se declare en concurso de acreedores para el sector turístico canario, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo, doña Jessica de León, para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿Cómo nos puede afectar que el turoperador alemán FTI se declare en concurso de acreedores para el sector turístico canario?*

En Canarias, a 4 de junio de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0852 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre balance del resultado de la segunda edición del programa Canarias Latam Tech, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202410000006977, de 4/6/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.7. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre balance del resultado de la segunda edición del programa Canarias Latam Tech, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

### PREGUNTA

*¿Qué balance hace del resultado de la segunda edición del programa Canarias Latam Tech?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, LUZ REVERÓN GONZÁLEZ.

**11L/PO/P-0853 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre actuaciones llevadas a cabo ante el posible desvío de fondos públicos de la Fundación Respuesta Social Siglo XXI, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202410000006978, de 4/6/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.8. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre actuaciones llevadas a cabo ante el posible desvío de fondos públicos de la Fundación Respuesta Social Siglo XXI, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones ha llevado a cabo su consejería ante el posible desvío de fondos públicos de la Fundación Respuesta Social Siglo XXI?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, LUZ Reverón González.

**11L/PO/P-0854 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre impacto que tendrá para Canarias la quiebra del tercer turoperador alemán FTI Group, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202410000006979, de 4/6/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.9. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre impacto que tendrá para Canarias la quiebra del tercer turoperador alemán FTI Group, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué impacto tendrá para Canarias la quiebra del tercer turoperador alemán FTI Group?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/P-0855 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre acciones planteadas para aliviar económicamente a las empresas afectadas ante la declaración de insolvencia del turoperador alemán FTI Touristik, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202410000006986, de 4/6/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

## 14. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.1. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre acciones planteadas para aliviar económicamente a las empresas afectadas ante la declaración de insolvencia del turoperador alemán FTI Touristik, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha planteado para aliviar económicamente a las empresas afectadas ante la declaración de insolvencia del turoperador alemán FTI Touristik?*

Canarias, a 4 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/P-0856 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre acciones planteadas para evitar la pérdida de puestos de trabajo ante la declaración de insolvencia del turoperador alemán FTI Touristik, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202410000006987, de 4/6/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

14. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.2. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre acciones planteadas para evitar la pérdida de puestos de trabajo ante la declaración de insolvencia del turoperador alemán FTI Touristik, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha planteado para evitar la pérdida de puestos de trabajo ante la declaración de insolvencia del turoperador alemán FTI Touristik?*

Canarias, a 4 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/P-0857 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre acciones planteadas para incrementar la conectividad ante la declaración de insolvencia del turoperador alemán FTI Touristik, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202410000006988, de 4/6/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

14. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.3. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre acciones planteadas para incrementar la conectividad ante la declaración de insolvencia del turoperador alemán FTI Touristik, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

*¿Qué acciones ha planteado para incrementar la conectividad ante la declaración de insolvencia del turoperador alemán FTI Touristik?*

Canarias, a 4 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/P-0858 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre gestiones de políticas activas de empleo impulsadas para los sectores de hostelería y turismo por la quiebra del turoperador alemán FTI Touristik, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202410000006989, de 4/6/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

14. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.4. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre gestiones de políticas activas de empleo impulsadas para los sectores de hostelería y turismo por la quiebra del turoperador alemán FTI Touristik, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

## PREGUNTA

*¿Qué gestiones de políticas activas de empleo se han impulsado desde su consejería para los sectores de hostelería y turismo por la quiebra del turoperador alemán FTI Touristik?*

Canarias, a 4 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/P-0864 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre objetivos de la orden que actualiza la cartera de servicios concertados y el sistema de presupuestación y tarificación de los conciertos que suscriba el Servicio Canario de la Salud para la prestación de asistencia sanitaria en centros sanitarios y determina las condiciones de prestación de dichos conciertos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202410000007021, de 5/6/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

## 14. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.10. Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre objetivos de la orden que actualiza la cartera de servicios concertados y el sistema de presupuestación y tarificación de los conciertos que suscriba el Servicio Canario de la Salud para la prestación de asistencia sanitaria en centros sanitarios y determina las condiciones de prestación de dichos conciertos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara:

## PREGUNTA

*¿Qué objetivos se plantea la Consejería de Sanidad con la orden que actualiza la cartera de servicios concertados y el sistema de presupuestación y tarificación de los conciertos que suscriba el Servicio Canario de la Salud para la prestación de asistencia sanitaria en centros sanitarios y determina las condiciones de prestación de dichos conciertos?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de junio de 2024. EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.

**PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

## EN TRÁMITE

**11L/PO/C-2093 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre acciones para mejorar las zonas comerciales abiertas de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202410000006762, de 28/5/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre acciones para mejorar las zonas comerciales abiertas de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones está llevando a cabo su consejería para mejorar las zonas comerciales abiertas de Canarias?*

Canarias, a 28 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

**11L/PO/C-2098 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la importancia de contar con el primer Libro blanco de la economía social de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202410000006821, de 29/5/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.7. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la importancia de contar con el primer *Libro blanco de la economía social de Canarias*, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la importancia de contar con el primer Libro blanco de la economía social de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 29 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**11L/PO/C-2100 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre mejoras en materia de buenas prácticas para evitar que recurrentemente se queden licitaciones desiertas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

(Registro de entrada núm. 202410000006829, de 29/5/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.9. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre mejoras en materia de buenas prácticas para evitar que recurrentemente se queden licitaciones desiertas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, doña Nieves Lady Barreto, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

*¿Qué mejoras se pueden implementar en materia de buenas prácticas para evitar que recurrentemente se queden licitaciones desiertas?*

En Canarias, a 29 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-2101 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la descentralización de las universidades públicas canarias en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202410000006830, de 29/5/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.10. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la descentralización de las universidades públicas canarias en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, doña Migdalia Machín Tavío, para su respuesta oral en comisión:

## PREGUNTA

*¿Cómo valora su consejería la descentralización de las universidades públicas canarias en las islas no capitalinas?*

En Canarias, a 29 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-2102 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado en que se encuentra la aprobación de los planes hidrológicos de las islas que no los tienen aprobados, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

*(Registro de entrada núm. 202410000006831, de 29/5/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.11. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado en que se encuentra la aprobación de los planes hidrológicos de las islas que no los tienen aprobados, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, consejero de Cohesión Territorial y Aguas, don Manuel Miranda, para su respuesta oral en comisión:

## PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra la aprobación de los planes hidrológicos de las islas que no los tienen aprobados?*

En Canarias, a 29 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-2103 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado en que se encuentran los trámites urbanísticos para la zona industrial de Frontera, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

*(Registro de entrada núm. 202410000006833, de 29/5/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.12. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado en que se encuentran los trámites urbanísticos para la zona industrial de Frontera, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, consejero de Cohesión Territorial y Aguas, don Manuel Miranda, para su respuesta oral en comisión:

#### PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentran los trámites urbanísticos para la zona industrial de Frontera que dependen de su consejería?*

En Canarias, a 29 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-2105 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsiones de ayudas para los programas de la Bajada de la Virgen de Los Reyes, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202410000006837, de 29/5/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.14. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsiones de ayudas para los programas de la Bajada de la Virgen de Los Reyes, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, doña Migdalia Machín Tavío, para su respuesta oral en comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué previsiones de ayudas maneja su consejería para los programas de la Bajada de la Virgen de Los Reyes, en la isla de El Hierro?*

En Canarias, a 29 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-2107 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el criterio que se seguirá para el reparto de las desaladoras portátiles para aquellos que la soliciten, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 202410000006872, de 31/5/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.16. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el criterio que se seguirá para el reparto de las desaladoras portátiles para aquellos que la soliciten, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Política Territorial dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

*¿Cuál es el criterio que seguirá su consejería para el reparto de las desaladoras portátiles para aquellos que la soliciten?*

En Canarias, a 29 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

**11L/PO/C-2108 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre ayuda del Gobierno a las islas que aún no han aprobado sus planes hidrológicos, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 202410000006873, de 31/5/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.17. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre ayuda del Gobierno a las islas que aún no han aprobado sus planes hidrológicos, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos China, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Política Territorial dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿En qué medidas está ayudando el Gobierno de Canarias a las islas que aún no han aprobado sus planes hidrológicos?*

En Canarias, a 29 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos China.

**11L/PO/C-2109 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para prevenir los ahogamientos de cara a la campaña de verano, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

*(Registro de entrada núm. 202410000006883, de 31/5/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.18. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para prevenir los ahogamientos de cara a la campaña de verano, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante la comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas se han implementado desde su consejería para prevenir los ahogamientos de cara a la campaña de verano?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 31 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-2111 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre estado de los expedientes sancionadores de medio ambiente europeos y causas para evitar que vuelva a suceder, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

*(Registro de entrada núm. 202410000006885, de 31/5/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.20. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre estado de los expedientes sancionadores de medio ambiente europeos y causas para evitar que vuelva a suceder, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante la comisión:

#### PREGUNTA

*¿Puede informar en qué estado se encuentran los expedientes sancionadores de medio ambiente europeos y cuáles son las causas para evitar que vuelva a suceder?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 31 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-2112 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre motivos por los que en los lugares en los que Binter ha abierto una línea directa el gasto de los canarios se ha disparado y que, sin embargo, el de los residentes en dichos destinos no ha sufrido el mismo incremento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202410000006922, de 3/6/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.21. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre motivos por los que en los lugares en los que Binter ha abierto una línea directa el gasto de los canarios se ha disparado y que, sin embargo, el de los residentes en dichos destinos no ha sufrido el mismo incremento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante la comisión:

#### PREGUNTA

*¿A qué cree que se debe que en los lugares en los que Binter ha abierto una línea directa el gasto de los canarios se haya disparado y que, sin embargo, el de los residentes en dichos destinos no haya sufrido el mismo incremento en Canarias?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 3 de junio de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasia.

**11L/PO/C-2113 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre el apoyo a la digitalización de la industria canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202410000006924, de 3/6/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.22. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre el apoyo a la digitalización de la industria canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante la comisión:

**PREGUNTA**

*¿De qué manera tiene previsto, a través de su consejería, apoyar la digitalización de la industria canaria?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 3 de junio de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/C-2114 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas para ayudar a las empresas canarias en su internacionalización, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202410000006925, de 3/6/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.23. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas para ayudar a las empresas canarias en su internacionalización, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante la comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas utilizará para ayudar a las empresas canarias en su internacionalización?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 3 de junio de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/C-2115 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre existencia de algún plan tendente a evitar que las navieras abandonen Canarias o busquen rutas alternativas si el archipiélago no es excepcionado de la aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 202410000006926, de 3/6/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.24. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre existencia de algún plan tendente a evitar que las navieras abandonen Canarias o busquen rutas alternativas si el archipiélago no es excepcionado de la aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante la comisión:

## PREGUNTA

*¿Existe algún plan, desde su consejería, tendente a evitar que las navieras abandonen Canarias o busquen rutas alternativas si el archipiélago no es excepcionado de la aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea, cuya aplicación se espera que sea efectiva a partir de 2026?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 3 de junio de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/C-2116 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas para que continúe aumentado el PIB de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 202410000006927, de 3/6/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.25. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas para que continúe aumentado el PIB de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante la comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas adoptará su consejería para que continúe aumentando el PIB de Canarias?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 3 de junio de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/C-2117 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas para incrementar el número de producciones audiovisuales en el archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202410000006928, de 3/6/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.26. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre medidas para incrementar el número de producciones audiovisuales en el archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante la comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas se están implementando desde su consejería para incrementar el número de producciones audiovisuales en el archipiélago?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 3 de junio de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/C-2120 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las consecuencias para el turismo en Canarias por la quiebra del turoperador alemán FTI Group, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202410000006950, de 3/6/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.29. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las consecuencias para el turismo en Canarias por la quiebra del turoperador alemán FTI Group, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles serían las consecuencias para el turismo en Canarias por la quiebra del turoperador FTI Group alemán?*

En Canarias, a 3 de junio de 2024. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**11L/PO/C-2121 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre los objetivos que persigue el Observatorio Canario de Economía Azul puesto en marcha en este año 2024, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 202410000006980, de 4/6/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.30. De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre los objetivos que persigue el Observatorio Canario de Economía Azul puesto en marcha en este año 2024, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

## PREGUNTA

*¿Qué objetivos persigue el Observatorio Canario de Economía Azul puesto en marcha en este año 2024?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, LUZ Reverón González.

**11L/PO/C-2122 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre valoración del mayor incremento de llegada de turistas durante el primer cuatrimestre del año desde 2017 ante los problemas de sobrecarga que sufrimos en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202410000006980, de 4/6/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.31. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre valoración del mayor incremento de llegada de turistas durante el primer cuatrimestre del año desde 2017 ante los problemas de sobrecarga que sufrimos en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace sobre el mayor incremento de llegada de turistas durante el primer cuatrimestre del año desde 2017 ante los problemas de sobrecarga que sufrimos en las islas?*

Canarias, a 4 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-2123 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre valoración de la quiebra del turoperador alemán FTI y medidas para afrontar la situación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202410000006985, de 4/6/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.32. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre valoración de la quiebra del turoperador alemán FTI y medidas para afrontar la situación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Empleo:

#### PREGUNTA

*¿Cómo valora la quiebra del turoperador alemán FTI y qué medidas se prevén para afrontar la situación?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-2128 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances para la aprobación del III Plan Sociosanitario, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202410000007014, de 4/6/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances para la aprobación del III Plan Sociosanitario, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Qué avances se están realizando por parte de su consejería para la aprobación III Plan Sociosanitario?*

En Canarias, a 4 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

**11L/PO/C-2129 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances para mejorar la atención a las mujeres víctimas de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202410000007015, de 4/6/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances para mejorar la atención a las mujeres víctimas de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Qué avances se han obtenido por parte de su consejería para mejorar la atención a las mujeres víctimas de violencia de género?*

En Canarias, a 4 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

**11L/PO/C-2137 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances para la delegación del parque nacional de Garajonay al Cabildo Insular de La Gomera con los medios y recursos necesarios acordes al principio de suficiencia financiera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202410000007026, de 5/6/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances para la delegación del parque nacional de Garajonay al Cabildo Insular de La Gomera con los medios y recursos necesarios acordes al principio de suficiencia financiera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Transición Ecológica dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿Qué avances se han realizado para que se proceda a la delegación del parque nacional de Garajonay al Cabildo Insular de La Gomera con los medios y recursos necesarios acordes al principio de suficiencia financiera?*

En Canarias, a 28 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

**11L/PO/C-2143 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre previsión de abono de subvenciones y ayudas a las asociaciones Adivia “Asociación de Personas con Discapacidad Visual, Auditiva, Física y Psíquica, Plena Inclusión Canarias”; Asociación de Fuerteventura de Familias de personas con Alzheimer y otras demencias (AFFA); Asociación Majorera de Salud Mental Asomasamen; y Asociación contra el Cáncer de Mama Metastásico Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202410000007045, de 5/6/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.19. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre previsión de abono de subvenciones y ayudas a las asociaciones Adivia “Asociación de Personas con Discapacidad Visual, Auditiva, Física y Psíquica, Plena Inclusión Canarias”; Asociación de Fuerteventura de Familias de personas con Alzheimer y otras demencias (AFFA); Asociación Majorera de Salud Mental Asomasamen; y Asociación contra el Cáncer de Mama Metastásico Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la previsión de la consejería para abonar las subvenciones y ayudas a las asociaciones Adivia “Asociación de Personas con Discapacidad Visual, Auditiva, Física y Psíquica, Plena Inclusión Canarias”; Asociación de Fuerteventura de Familias de personas con Alzheimer y otras demencias (AFFA), Asociación Majorera de Salud Mental “Asomasamen” y Asociación contra el Cáncer de Mama Metastásico Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de junio de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-2094** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre previsión de programaciones para promover la recuperación de la memoria democrática en Canarias, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202410000006780, de 28/5/2024)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre previsión de programaciones para promover la recuperación de la memoria democrática en Canarias, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 201 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la administradora general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante comisión.

### PREGUNTA

*¿Tiene previstas programaciones para promover la recuperación de la memoria democrática en Canarias?*

Canarias, a 28 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

**11L/PO/C-2104** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medios para la cobertura y programas especiales de la Bajada de la Virgen de Los Reyes de El Hierro, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202410000006834, de 29/5/2024)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.13. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medios para la cobertura y programas especiales de la Bajada de la Virgen de Los Reyes de El Hierro, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la administradora general de Radiotelevisión Canaria, doña María Méndez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

*¿Qué medios plantea RTVC para la cobertura y programas especiales de la Bajada de la Virgen de Los Reyes de El Hierro?*

En Canarias, a 29 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.



Parlamento de Canarias

